

 Alcaldía de Tarazá	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
--	---	---

INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PTS 2024



Alcaldía de
Tarazá

TARAZÁ 2025

Administración Municipal de Tarazá
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



 Alcaldía de Tarazá	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
--	--	---



Alcaldía de
Tarazá

Administración Municipal de Tarazá
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



 Alcaldía de Tarazá	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	---	---

INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PTS 2024



**YOMER FABIAN ÁLVAREZ CORREA
ALCALDE MUNICIPAL**

**KATERIN YOANA EUSSE TAPIAS
SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

TARAZÁ, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Administración Municipal de Tarazá
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



 Alcaldía de Tarazá	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
--	--	---

2025



Alcaldía de
Tarazá

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



 Alcaldía de Tarazá	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	--

1. Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	---

2. Descripción General del Municipio.

Contexto territorial

Localización

Tarazá fue fundado en el año de 1.953 y erigido en municipio en el año de 1.979, posterior a un proceso de división del municipio de Cáceres, del cual hacía parte. Se encuentra ubicado en la subregión del Bajo Cauca Antioqueño, posee una extensión de 1.560 km² y se encuentra a una altura promedio sobre el nivel del mar de 125 m., con una temperatura media en su cabecera de 28 grados centígrados. Localizado en las coordenadas 7° 35' 47" latitud norte y a 75° 23' 45" longitud oeste, en la República de Colombia, Departamento de Antioquia. El municipio cuenta con la E.S.E. Hospital San Antonio de primer nivel de complejidad, 5 puestos de Salud ubicados en los Corregimientos: La Caucana, Barro Blanco, El Guáimaro, El Doce y Puerto Antioquia y uno en la vereda Piedras, estos cuentan con una auxiliar de enfermería; y un médico de tiempo completo en el corregimiento de la Caucana; en los corregimientos de Barro blanco, El Doce y El Guáimaro una vez por semana, Puerto Antioquia y la vereda Piedras 2 veces al mes, y la sede principal en la Cabecera Municipal, en este lugar se cuenta con personal asistencial y administrativo; las IPS de segundo nivel más cercanas están ubicadas en el municipio de Caucasia, como son el Hospital Cesar Uribe Piedrahita del orden departamental y la Clínica Pajonal de origen privada, que reciben las remisiones de los pacientes; el municipio de Tarazá se encuentra a 63 Km aproximadamente del municipio de Caucasia, 1 hora en promedio demora el recorrido en transporte público. Los Hospitales de tercer nivel se encuentran en la Ciudad de Medellín ubicada a 223 km de la cabecera municipal, aproximadamente a 5 horas de recorrido en transporte público y en la Ciudad de Montería la cual se encuentra a 183 km, cuatro horas aproximadamente en carro.

Límites

Limita al norte con el departamento de Córdoba en los municipios de Puerto Libertador y Montelíbano y con el municipio de Cáceres en la misma subregión, al occidente con el municipio de Puerto Libertador (Córdoba); al sur con los municipios de Ituango y Valdivia; al oriente con los municipios de Cáceres y Anorí.

Extensión Territorial

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



 Alcaldía de Tarazá	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	--

Tarazá tiene una extensión territorial de 1.560 Km² de los cuales 1.2 Km² corresponden a la cabecera urbana y 1.558,80 Km² corresponden al área rural. Su territorio está constituido por la cuenca del río Tarazá, en cuyas partes altas se tienen sistemas montañosos de hasta 3.000 mm, especialmente en los límites con el departamento de Córdoba que los define la Serranía de Ayapel y la cuchilla de Planadas, el resto del territorio está conformado por las planicies aluviales bajas del río Cauca. Presenta una vegetación de bosque Subandino con zonas de aptitud forestal productora y protectora y tiene un promedio anual de lluvias entre 3.000 a 3.500 mm.

Zona Urbana

Está dividida en cuatro sectores, el río Tarazá que corre de sur a norte, divide al municipio en los sectores oriental y occidental, y la carretera troncal del Norte que atraviesa el pueblo de sur a norte, tiene 23 barrios localizados así:

- **Sector sur:** Buenos Aires, Pavas, la Estrella, Pozo Hondo, Mesetas, Santa Elena, Las Palmas, San Miguel, El Bosque, la Bomba, Bijao y la Frontera.
- **Sector Suroeste:** Siete de agosto, Villa del Lago
- **Sector Norte:** La Balastrera, el Paraíso, La Lucha
- **Sector Noreste:** Garzón, San Nicolás, María Gaid, Eduardo Correa, Nuevo Milenio, Achira. Zona Rural Dividida en Zona Rural Poblada, que corresponde a los 5 corregimientos y Zona Rural Dispersa que corresponde a las 57 veredas existentes.
- **Corregimientos:** La Caucana, Barro Blanco, El Doce, El Guáimaro y Puerto Antioquia.
- **Veredas:** Rincón Santo, La Esperanza, Santa Clara, Pecoralia, El Noventa, Aguas Lindas, Quinterón, La Primavera, El Triunfo, Colorado, La Cabaña, Pécora-Rancho Viejo, Tornaban, Las Delicias-Piedras, La Linda, Vista Hermosa, La Envidia, El Porvenir, Urales, Blanco, Batatalito, La Esmeralda, Villavicencio, Cañón de Iglesias, El Rayo, La Pipiola, El Nueve, El Siete, El Cinco, El Tres, Purí, Cumbres de Purí, Tesorito, Animas Pite, San Antonio, Puquí, Potrero Largo, Nery, Doradas Bajas, Doradas Altas, Tahamí, Oco Alto, La Unión, Las Acacias, La Florida, El Alto del Loro, Oco Bajo, Piedra Brava, San Agustín, La Frontera, La Fraternidad, Mina Azul, Tamaco, Playa Rica, La Leticia, Anaparcí y Curumaná.

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



 Alcaldía de Tarazá	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	--

El perímetro urbano del municipio de Tarazá es un área aproximadamente de 15,143, que corresponden al (52.1%), de la extensión total del territorio, el perímetro rural está delimitado por toda la zona de jurisdicción definida. Se asume como división territorial del municipio de Tarazá, en el área rural con una extensión total de 1.578 Km², que corresponden aproximadamente al (99.9%), de la extensión total del municipio.

Con lo cual se hace evidente una alta concentración poblacional en el área urbana.

Tabla 1. Distribución del municipio de Tarazá por extensión territorial y área de residencia, 2024

Cabecera municipal		Resto		Total	Grado de urbanización
N°	%	N°	%		
15,143	52.1	13,939	47.9	29,082	52.1

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal

Tabla 2. Distribución de los municipios por extensión territorial y área de residencia, 2024

Cod_Mpio	Nombre Municipio	Extensión km ²	Poblacion 2024	Densidad poblacional 2024
05790	TARAZÁ	1,578	29,082	18.4

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal

Mapa 1. División política administrativa y limites, Tarazá 2024

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



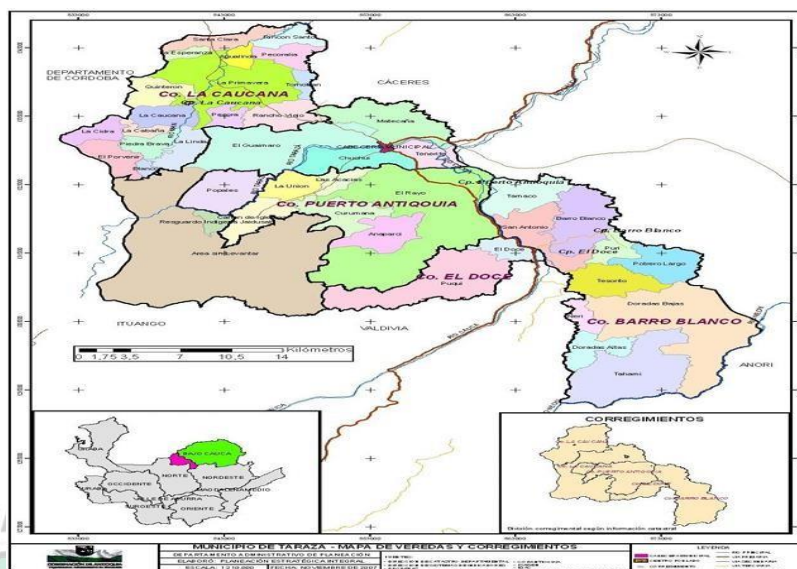


Alcaldía de
Tarazá

DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO DE
TARAZA NIT 890984295-7



Secretaría de
Salud y Protección Social



Población total

La dinámica poblacional en Tarazá, desde hace varios años se encuentra muy influenciada por la actividad económica de la subregión (Minería artesanal) caracterizada especialmente por una alta movilidad de la población, se asocia además con los procesos de desplazamiento externo tanto de los demás municipios de la subregión como de otros departamentos en donde se evidencia la presencia de grupos armados y cultivos ilícitos que agudizan la violencia y al aumento de los nacimientos. En el año 2019, según la Guía conceptual y metodológica para la construcción del ASIS en las Entidades Territoriales se indica que el total de la población del municipio de Tarazá era de 27.517 habitantes. Actualmente las proyecciones de población, indican un total de 29.082 taraceños, con aumento en el total poblacional del municipio. Del total de la población los porcentajes de distribución por sexo son casi iguales: 49.4% para los hombres y 50,6% para las mujeres.

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



 Alcaldía de Tarazá	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	--

Densidad poblacional por km2

Para el año 2024 el municipio de Tarazá, presenta una densidad de población equivalente a 18.4 personas por Km2. La densidad poblacional en Tarazá ha venido aumentando cada año y ha tenido la misma tendencia desde el año 2015, debido quizás a que es un municipio de fácil acceso, y por qué se adapta a las condiciones socioeconómicas de la población migrante.

Tabla 3. Densidad poblacional por km2, 2024

Cod_Mpio	Nombre Municipio	Extensión km ²	Poblacion 2024	Densidad poblacional 2024
05790	TARAZÁ	1578	29.082	18.4

Población por pertenencia étnica

Se registra que el 97.49% de las personas no se declaran pertenecientes a alguna etnia específica; el 1,56% se consideran negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a), o afro descendiente; el 0,64% no informa y el 0,28% comunidad indígena. La población indígena se encuentra localizada principalmente en la vereda Cañón de Iglesias, en su mayoría de la Embera Katios, donde tienen su resguardo, otros indígenas se encuentran en menor cantidad en otras veredas, corregimientos y en la cabecera municipal.

Tabla 4. Población por pertenencia étnica Taraza 2023

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



 Alcaldía de Tarazá	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	--

Autorreconocimiento étnico	Casos	%
Gitano(a) o Rom	0	0.00
Indígena	83	0.28
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	451	1.56
Ningún grupo étnico	28.152	97.49
No informa	186	0.64
Palenquero (a) de San Basilio	1	0.00
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1	0.00
Total	28.874	100

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Estructura demográfica

La estructura poblacional del municipio de Tarazá es una pirámide de tipo expansiva, donde se observa que su base se caracteriza por ser ancha, indicando que se conserva un gran número de población infantil y joven en comparación con las personas mayores. Aunque en las proyecciones de población para el año 2029 se espera que la base se reduzca, al igual que en las poblaciones mayores. La población de Tarazá estará concentrada en los adultos, con una mayor proporción en la población femenina.

Figura 1. Pirámide poblacional, 2024

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



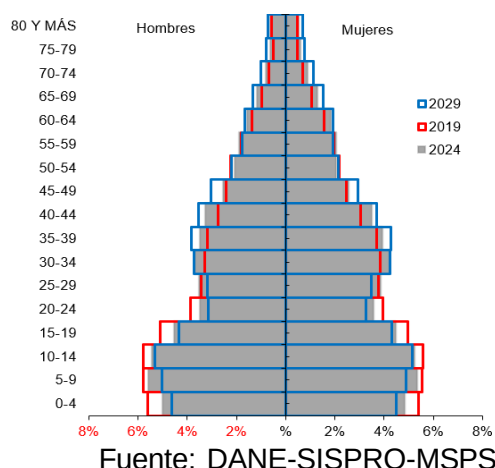


Alcaldía de
Tarazá

DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO DE
TARAZA NIT 890984295-7



Secretaría de
Salud y Protección Social



Otros indicadores de estructura demográfica

- Estas otras características también son relevantes, ya que muestran la dinámica de la población en Tarazá y ofrecen una visión general necesaria en los procesos de planificación.
- **Relación hombres/mujer:** En el municipio de Tarazá, en el año 2019 por cada 98 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2024 por cada 97 hombres, había 100 mujeres.
- **Razón niños mujer:** En el municipio de Tarazá, en el año 2019 por cada 43 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49años), mientras que para el año 2024 por cada 38 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil.
- **Índice de infancia:** En el municipio de Tarazá, en el año 2019 de 100 personas, 34 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2024 este grupo poblacional fue de 31 personas.
- **Índice de juventud:** En el municipio de Tarazá, en el año 2019 de 100 personas, 25 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2024 este grupo poblacional fue de 23 personas.
- **Índice de vejez:** En el municipio de Tarazá, en el año 2019 de 100 personas, 5 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2024 este grupo poblacional fue de 7 personas.

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL



Alcaldía de
Tarazá

DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO DE
TARAZA NIT 890984295-7



Secretaría de
Salud y Protección Social

- **Índice de envejecimiento:** En el municipio de Tarazá, en el año 2019 de 100 personas, 16 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2024 este grupo poblacional fue de 21 personas.
- **Índice demográfico de dependencia:** En el municipio de Tarazá, en el año 2019 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 64 personas menores de 15 años ó de 65 años y más (dependientes), mientras que para el año 2024 este grupo poblacional fue de 61 personas
- **Índice de dependencia infantil:** En el municipio de Tarazá, en el año 2019, 55 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2024 fue de 51 personas.
- **Índice de dependencia mayores:** En el municipio de Tarazá, en el año 2019, 9 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2024 fue de 11 personas.
- **Índice de Friz:** En el municipio de Tarazá, la población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años, muestran una población joven

Tabla 5. Otros indicadores de estructura demográfica, 2024

Índice Demográfico	Año		
	2019	2024	2029
Poblacion total	27,517	29,082	29,925
Poblacion Masculina	13,605	14,354	14,747
Poblacion femenina	13,912	14,728	15,178
Relación hombres:mujer	97.8	97.5	97.2
Razón niños:mujer	42.9	37.7	35.0
Indice de infancia	33.7	31.4	29.5
Indice de juventud	25.1	23.4	21.7
Indice de vejez	5.4	6.5	8.0
Indice de envejecimiento	16.1	20.8	27.0
Indice demografico de dependencia	64.4	61.2	59.9
Indice de dependencia infantil	55.4	50.7	47.2
Indice de dependencia mayores	8.9	10.5	12.7
Indice de Friz	177.5	148.8	130.4

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



 Alcaldía de Tarazá	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	--

Población por sexo y grupos de edad en el municipio de Tarazá

La población de Tarazá, Antioquia, ha experimentado cambios significativos en su estructura demográfica. En términos generales, se observa un aumento constante en la población total, reflejando dinámicas de crecimiento en la comunidad. Este incremento se evidencia particularmente en los grupos más jóvenes, como el segmento de 5-14 años, sugiriendo un crecimiento en la población infantil y juvenil durante este periodo.

No obstante, se observan variaciones en la distribución por edades, especialmente en los grupos de 15-24 y 25-44 años, donde se presenta cierta fluctuación. Es esencial analizar estas variaciones más detenidamente para comprender posibles factores demográficos, migratorios o sociales que puedan estar influyendo en estos cambios.

En cuanto a la distribución por género, persiste una tendencia hacia una mayor proporción de mujeres en la población, especialmente en los grupos de 25-44. Este fenómeno refleja posiblemente diferencias en la esperanza de vida entre hombres y mujeres, siendo crucial para la planificación de servicios de salud y envejecimiento.



Figura 2. Población por sexo y grupo de edad, Tarazá 2024

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



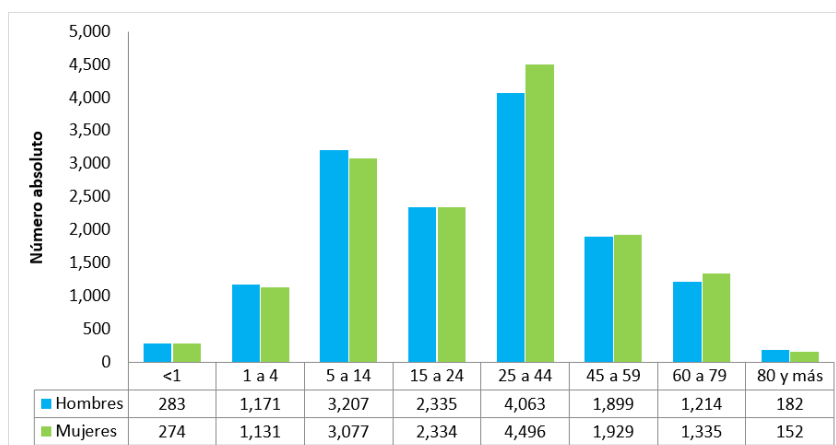


Alcaldía de
Tarazá

DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO DE
TARAZA NIT 890984295-7



Secretaría de
Salud y Protección Social



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Dinámica demográfica

En el municipio de Tarazá según el último Censo poblacional del DANE para el año 2024, se estima una población total de 29.082 habitantes, de las cuales el 52,1% (15.143 habitantes) se ubica en la zona urbana y el 47.9% restante (13.939 personas), se ubicaban en zona rural. Para el año 2029 se estima un aumento de 29.925 habitantes.

Tasa Bruta de Natalidad: continua en tendencia decreciente, para el año 2017 muestra una tasa de 20.3 nacidos vivos por cada mil habitantes y para el año 2019 la tasa fue del 12.4 nacidos vivos, lo que representa una disminución del 7.9 en respecto al 2017. La tasa de natalidad del municipio de Tarazá desde el año 2008 viene presentando un decrecimiento leve, pero constante a través de los años recientes y aunque en 2012 tuvo un ligero pico de crecimiento (28.1 nacidos vivos por cada mil habitantes), de nuevo bajan las cifras en 2013 y 2017, en gran medida puede ser asociado a los programas y proyectos de salud pública que se adelantan desde la Secretaría de Salud municipal en pro de concientizar prácticas de sexualidad responsable, sin embargo la continua llegada de mujeres migrantes y en edad fértil al municipio, en su mayorías procedentes de Venezuela, hacen que las cifras cambien constantemente y pueden aumentar aún más en los próximos años.

Tasa de crecimiento natural: por cada mil habitantes en Tarazá, presenta una tendencia descendente en el periodo de evaluación, y es aún más marcada en los dos últimos año (2008 y 2018), cuando presento una mayor disminución, muy posiblemente

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co





Alcaldía de
Tarazá

DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO DE
TARAZA NIT 890984295-7



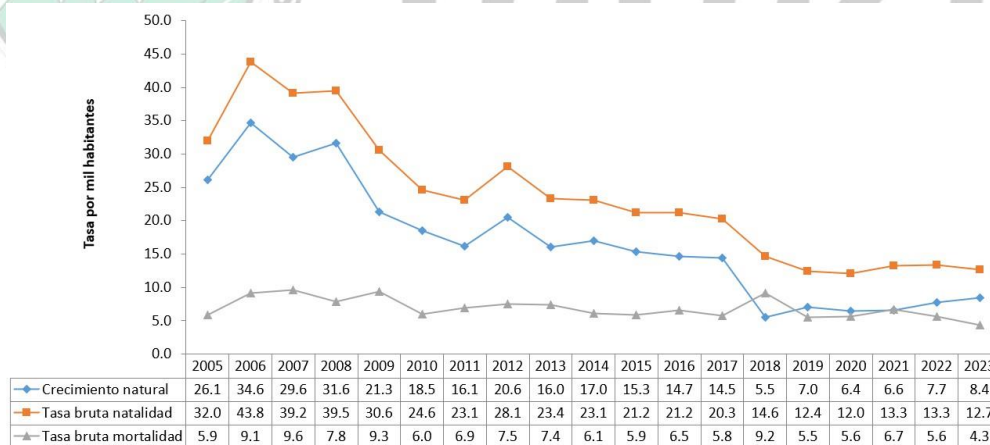
Secretaría de
Salud y Protección Social

debido a los programas de control de la natalidad, envejecimiento de la población, movilidad de gente joven en edad fértil, pero también debido en gran parte a la migración de mujeres de nacionalidad venezolana también en edad fértil hacia otros municipios vecinos.

La tasa de crecimiento natural en el 2018 fue de 5.5 lo que indica una disminución del 9 respecto al registro del año anterior. En general se observa que la tasa de crecimiento natural de Tarazá presenta un comportamiento decreciente y constante, con ligeras fluctuaciones. Es este comportamiento decreciente, es similar a lo que también se ha venido observado durante los últimos 15 años con la tasa de natalidad en el municipio.

Tasa bruta de mortalidad: Por su parte la tasa bruta de mortalidad, presenta una tendencia relativamente estable, aunque con leves fluctuaciones. En el 2017 aumentó respecto al registro de 2016 hasta situarse en 9.2, es decir, muertes por cada mil habitantes. El comportamiento relativamente estable de este factor durante el periodo observado, solamente tuvo un ligero pico en el año 2018, debido básicamente a que en el primer semestre de ese año el municipio se vio afectado por una ola de violencia que causaron muchas muertes en el municipio.

Figura 3. Tasa de crecimiento natural, tasa de mortalidad, natalidad y migrantes, 2023



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Sistema Sanitario

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	---	---

En el año 2018, el DANE revela que, en Tarazá, el 3.0% de los hogares enfrentan barreras para acceder a servicios de cuidado infantil, mientras que en Antioquia este número se duplica, llegando al 7.3%. Asimismo, los hogares con barreras para acceder a servicios de salud en Tarazá son del 2.0%, una cifra no muy alejada a la reportada para el departamento.

El Ministerio de Salud informa que la cobertura de afiliación al SGSSS que del 2019 al 2022 Tarazá alcanzó más del 100%, similar al 103.2% del departamento.

No obstante, la cobertura administrativa de la vacuna BCG en 2023 en Tarazá es baja (13.9%), en comparación con el 88.3% a nivel departamental. Este fenómeno se atribuye a la remisión de partos al segundo nivel de atención, donde se administra la vacuna. Situaciones similares ocurren en otros municipios cercanos.

Los indicadores de vacunación a 2023 para DTP, Polio y Triple Viral en menores de 1 año en Tarazá son del 96.9%, 98.3% y 105.5%, respectivamente. Aunque ligeramente superiores a los del departamento, estos valores son menores a los registrados en el año anterior, reflejando una disminución general en las coberturas tanto a nivel local como departamental.

En relación con la atención a nacidos vivos y la cobertura de parto institucional en 2023, se observa que el 91% de los nacidos vivos tuvieron 4 o más consultas de control prenatal, y el 98.9% de los partos fueron atendidos institucionalmente por personal calificado. Aunque levemente inferiores a nivel departamental, estas cifras sugieren un buen acceso a servicios de atención materno-infantil y se encuentran marcadas en amarillo para señalar la mejora continua.

Tabla 6. Otros indicadores de sistema sanitario, Tarazá 2023

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co





Alcaldía de
Tarazá

DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO DE
TARAZA NIT 890984295-7



Secretaría de
Salud y Protección Social

Determinantes intermedios de la salud	Antioquia	Tarazá	Comportamiento																	
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia (DNP-DANE)	7.3	3.0																		
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud (DNP- DANE)	2.6	2.0																		
Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS)	103.2	98.4																		
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS)	88.3	13.9																		
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)	89.5	96.9																		
Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)	89.0	98.3																		
Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS)	92.2	105.5																		
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE)	91.5	91.0																		
Cobertura de parto institucional (EEVV-DANE)	99.3	98.9																		
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEVV-DANE)	99.3	98.9																		

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Caracterización EAPB

El municipio de Tarazá cuenta con 4 EPS habilitadas para prestar sus servicios de afiliación a la población, estas son COOSALUD EPS, SAVIA SALUD EPS, AIC, NUEVA EPS, estas son las EPS regulares, además de esta también se tienen usuarios de Tarazá afiliados en el Régimen Especial y de excepción, dado que se tienen fuerza pública y docentes, el mayor porcentaje de afiliación se tiene en el régimen subsidiado, con un 90.96%, seguido por el Régimen contributivo con un 7.8%, R. excepción con 1.58% y R. Especial con el 0.49% del total de la población Taraceña afiliada.

Figura 4. Afiliaciones por EAPB, Tarazá 2024

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



 Alcaldía de Tarazá	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	--



Fuente. Estadísticas cobertura en aseguramiento diciembre 2024– Gobernación de Antioquia

Dinámicas de convivencia en el territorio

Las tasas de incidencia de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer en Tarazá muestran diferencias notables con respecto al promedio de Antioquia. La violencia intrafamiliar en Tarazá es considerablemente más baja (7,0) en comparación con Antioquia (42,0), lo que podría indicar que, aunque la violencia intrafamiliar es un problema a nivel nacional, la situación en Tarazá es relativamente menos grave. Sin embargo, la violencia contra la mujer en Tarazá, con una tasa de 10,6, es también más baja que en Antioquia (35,4), lo que podría reflejar una mayor falta de denuncias o un contexto diferente en términos de violencia de género. Las causas de estas diferencias pueden estar relacionadas con factores culturales, la disponibilidad de servicios de apoyo, o el acceso limitado a servicios de justicia en áreas rurales. Estrategias para mejorar la situación incluyen el fortalecimiento de programas de prevención y atención a víctimas, así como campañas de sensibilización sobre la violencia de género. Recomendaciones clave son mejorar el acceso a servicios de salud mental y apoyo legal, y promover una mayor denuncia y visibilización de estos casos para asegurar la protección de las víctimas.

Tabla 7. Factores psicológicos y culturales, Tarazá 2024



Alcaldía de
Tarazá

DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO DE
TARAZA NIT 890984295-7



Secretaría de
Salud y Protección Social

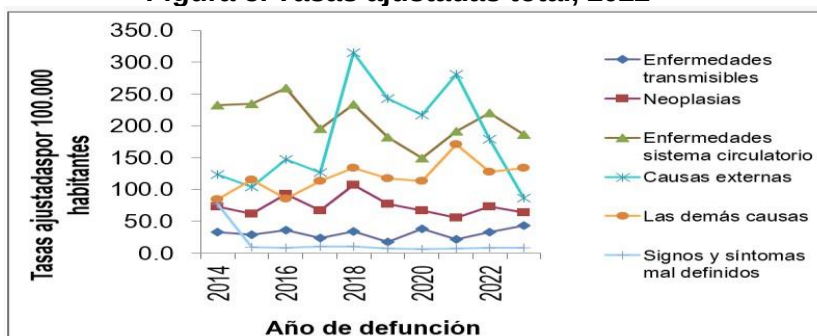
Determinantes intermedios de la salud	Antioquia	Tarazá
Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar (Intituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses)	42.0	7.0
Tasa de incidencia de violencia contra la mujer (Intituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses)	35.4	10.6

Fuente: Estadísticas DANE- SISPRO-MSPS, cubo SISPRO

Mortalidad general por grandes causas:

En Tarazá, las tasas de mortalidad ajustadas por edad muestran variaciones significativas entre 2014 y 2023. Las enfermedades transmisibles experimentaron un aumento notable en 2020 (38,5), posiblemente relacionado con la pandemia de COVID-19, lo que resalta la importancia de fortalecer los sistemas de salud pública y prevención. Las neoplasias y enfermedades del sistema circulatorio también muestran fluctuaciones, con una tendencia a la baja en neoplasias y una reducción sostenida en enfermedades circulatorias desde 2016. Sin embargo, las causas externas, que incluyen accidentes y violencia, disminuyeron considerablemente en 2023, lo que podría reflejar mejoras en políticas de seguridad. Las estrategias para mejorar estos resultados deben incluir la promoción de hábitos saludables, acceso oportuno a servicios médicos, programas de prevención de enfermedades y accidentes, y fortalecimiento de la atención primaria. Se recomienda aumentar la cobertura de programas de detección precoz, mejorar la infraestructura sanitaria y fomentar la educación en salud, especialmente en zonas rurales y vulnerables.

Figura 5. Tasas ajustadas total, 2022



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



 Alcaldía de Tarazá	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	---

Mortalidad materno – infantil y en la niñez

Los datos de mortalidad en Tarazá, muestran tasas significativamente más altas en comparación con el promedio de la región, lo que refleja serios desafíos en la atención en salud. Se observan tasas en algunas causas de mortalidad infantil y en menores de cinco años, destacando una tasa de mortalidad por Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) significativamente más alta (34,39) que la de Antioquia (5,32), lo que sugiere una gran vulnerabilidad en esta población. También es notable la tasa de mortalidad infantil, que aunque es inferior a la de Antioquia, aún es relevante (5,46), y la mortalidad en la niñez es más alta que en el departamento (13,66 frente a 9,61). Las tasas de mortalidad por EDA y desnutrición en menores de cinco años son bajas, pero la ausencia de muertes por mortalidad materna y por desnutrición es positiva. Las estrategias deben centrarse en la prevención y el control de las IRA mediante la mejora de la infraestructura sanitaria, la promoción de la lactancia materna exclusiva, la educación sobre higiene y el acceso a servicios médicos adecuados para tratar infecciones respiratorias y prevenir complicaciones. También es esencial fortalecer los programas de nutrición infantil, aumentar la cobertura de inmunización y mejorar la atención prenatal para reducir las muertes maternas y neonatales. Aunque la mortalidad por desnutrición fue baja en Tarazá, las altas tasas de mortalidad en otras áreas indican la importancia de fortalecer los programas de nutrición. Es crucial implementar estrategias que mejoren la atención materno-infantil, fortalecer las campañas de vacunación, prevenir enfermedades infecciosas y garantizar el acceso a servicios de salud en áreas rurales, para reducir estas tasas alarmantes y acercar a Tarazá a los estándares de salud de Antioquia.

Tabla 8 .Semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez, 2023

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co





Alcaldía de
Tarazá

DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO DE
TARAZA NIT 890984295-7



Secretaría de
Salud y Protección Social

Causa de muerte	Antioquia	Tarazá	Comportamiento										
			2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Razón de mortalidad materna	25.46	0.00	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	
Tasa de mortalidad neonatal	4.90	5.46	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	
Tasa de mortalidad infantil	7.60	5.46	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	
Tasa de mortalidad en la niñez	9.61	13.66	-	↘	↗	↘	↘	↘	↗	↘	↗	↘	
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	5.32	34.39	-	↗	↘	-	-	-	-	-	↗	↗	
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	1.16	0.00	↘	-	↗	↘	-	-	-	-	-	-	
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	3.01	0.00	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	-	

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Principales causas de morbilidad

Tarazá enfrenta varios desafíos en el ámbito de la salud, especialmente en las tasas de morbilidad. Las principales causas de morbilidad incluyen las condiciones transmisibles y nutricionales, enfermedades no transmisibles, lesiones y condiciones mal clasificadas. En total, entre 2011 y 2023, la población de Tarazá ha tenido un total de 259,14 atenciones por enfermedades transmisibles y nutricionales, 42,93 por enfermedades no transmisibles, 6,49 por lesiones y 19,29 por condiciones mal clasificadas. Para mejorar esta situación, se deben implementar estrategias que promuevan la prevención, tales como campañas de educación en salud, mejora en la infraestructura sanitaria, e incentivar la cobertura de seguros de salud. Además, se recomienda un enfoque integral para tratar las enfermedades crónicas y el fortalecimiento de la atención primaria en salud.

Tabla 9. Ciclo vital general, 2023

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co





Alcaldía de
Tarazá

DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO DE
TARAZA NIT 890984295-7



Secretaría de
Salud y Protección Social

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total													Δ pp 2023-2022	Tendencia
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023		
Primera infancia (0 - 5años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	61.60	63.96	47.53	47.57	47.63	43.78	26.73	26.56	32.36	26.74	27.71	30.26	30.92	0.66	
	Condiciones perinatales	2.22	1.66	1.98	0.18	1.09	0.16	0.44	0.56	3.83	16.80	13.95	16.16	10.79	-5.37	
	Enfermedades no transmisibles	18.6	20.05	20.00	20.28	20.12	18.91	28.39	28.17	25.47	28.80	28.54	28.56	29.22	0.66	
	Lesiones	4.50	6.08	9.16	7.44	4.74	3.78	4.86	5.95	6.91	7.85	6.67	4.81	6.10	1.29	
	Condiciones mal clasificadas	8.42	8.65	12.34	14.22	16.42	33.37	38.58	31.77	26.42	33.75	34.13	6.21	8.97	2.77	
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	46.61	49.22	32.13	31.88	32.14	29.99	16.83	13.02	16.97	13.43	17.91	17.17	17.19	0.02	
	Condiciones maternas	0.38	0.00	0.00	0.09	0.37	0.07	0.00	0.21	0.11	0.13	0.00	0.04	0.34	0.30	
	Enfermedades no transmisibles	38.20	25.92	32.21	38.77	38.77	31.06	44.15	46.02	40.63	55.83	54.86	50.95	45.42	-4.53	
	Lesiones	7.65	10.76	10.73	11.01	8.38	5.81	7.86	6.51	9.67	16.15	10.23	11.77	14.73	2.96	
	Condiciones mal clasificadas	10.96	14.09	19.94	18.25	10.34	33.07	31.16	32.24	32.62	14.46	17.00	20.08	22.32	2.24	
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	32.15	33.12	19.18	19.81	18.55	18.46	9.91	8.47	8.93	8.78	6.60	6.74	8.44	1.71	
	Condiciones maternas	5.44	5.57	6.43	6.17	4.24	3.45	4.30	3.24	4.01	12.74	11.37	9.91	8.05	-1.85	
	Enfermedades no transmisibles	40.97	37.66	45.49	41.71	46.24	35.53	42.26	48.88	45.99	45.79	56.68	54.99	52.88	-2.51	
	Lesiones	7.49	8.76	7.86	8.88	7.57	6.31	7.85	8.00	12.88	11.88	9.61	11.37	10.39	-0.98	
	Condiciones mal clasificadas	13.96	14.88	23.03	23.43	13.41	38.25	35.67	31.41	26.78	20.81	15.74	17.00	20.63	3.63	
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	24.71	26.89	14.59	15.31	16.00	14.61	8.50	8.20	8.48	9.47	6.80	7.27	9.31	2.04	
	Condiciones maternas	8.50	8.59	10.96	8.20	7.60	5.22	6.78	6.02	10.15	22.57	18.09	20.41	17.12	-3.29	
	Enfermedades no transmisibles	45.21	37.22	44.63	46.02	50.01	33.92	44.67	47.12	44.66	46.34	47.26	43.57	43.99	0.42	
	Lesiones	5.44	10.29	8.70	6.96	5.19	7.63	6.22	5.84	9.62	10.34	9.67	11.10	10.19	-0.90	
	Condiciones mal clasificadas	16.15	17.01	21.12	23.52	11.20	38.62	33.83	32.82	27.09	17.27	18.18	17.66	19.39	1.73	
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	13.01	21.77	14.46	13.13	14.26	13.53	9.14	6.89	7.33	10.92	11.36	12.03	10.05	-1.98	
	Condiciones maternas	1.51	1.00	1.69	1.42	1.18	0.80	1.24	1.01	1.83	3.82	3.09	2.68	3.01	0.33	
	Enfermedades no transmisibles	59.83	57.07	59.97	62.35	62.36	53.65	57.89	61.87	61.95	61.77	63.92	64.02	64.90	0.87	
	Lesiones	4.03	6.31	5.00	5.29	4.21	4.83	4.70	4.97	6.71	9.45	7.66	8.27	7.38	-0.89	
	Condiciones mal clasificadas	11.62	13.86	18.89	17.84	17.99	27.19	27.02	25.26	22.19	14.04	13.96	13.00	14.67	1.67	
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	16.98	15.46	10.40	10.57	11.87	12.34	8.34	6.25	5.71	10.40	5.00	9.34	5.98	-3.36	
	Condiciones maternas	0.00	0.00	0.00	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.09	0.01	0.00	0.01	0.02	0.01	
	Enfermedades no transmisibles	70.14	70.65	71.08	70.71	70.44	58.25	66.78	73.31	75.24	76.86	78.74	72.97	44.41	-28.56	
	Lesiones	2.17	3.40	3.57	5.03	2.75	2.47	2.50	2.82	4.55	5.01	5.21	4.59	5.18	0.59	
	Condiciones mal clasificadas	10.71	10.49	14.95	13.67	14.94	26.94	22.37	17.62	14.41	7.72	11.05	13.10	44.41	31.31	

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Morbilidad de eventos de notificación obligatoria

En Tarazá, varios eventos de salud muestran prevalencias y tasas notables que requieren atención urgente. La prevalencia de accidentes ofídicos es de 24, mientras que en Antioquia se reportan 744, lo que destaca una incidencia mayor en el departamento. La mortalidad por desnutrición es cero, pero la desnutrición aguda en menores de 5 años afecta a 23 personas, una cifra que, aunque baja en comparación con Antioquia, aún resalta la necesidad de intervenciones nutricionales y de salud infantil. En cuanto a enfermedades infecciosas, el dengue es notable con 81 casos, frente a 5241 en Antioquia, y se presentan 1 caso de chikungunya y 10 casos de malaria complicada, destacando la urgencia de fortalecer las medidas de prevención y control. La tasa de cáncer de mama y cuello uterino es baja en Tarazá, con solo 2 casos, lo que podría reflejar un bajo diagnóstico o una cobertura insuficiente de los programas de salud pública. En el caso de la malaria vivax, la prevalencia es alta con 325 casos, lo que indica la necesidad de redoblar los esfuerzos en medidas preventivas, diagnóstico temprano y tratamiento.

También se reportan intoxicaciones por plaguicidas (9 casos), fármacos (5 casos), y otros químicos, lo que sugiere la importancia de educar a la comunidad sobre el manejo seguro de sustancias. Finalmente, eventos como la mortalidad materna (0 casos), la tuberculosis pulmonar (7 casos) y la sífilis gestacional (16 casos) requieren vigilancia y

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



 Alcaldía de Tarazá	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	--

promoción de la salud sexual y reproductiva, mientras que las enfermedades como el VIH/SIDA, con 8 muertes, y la mortalidad por dengue (0), revelan áreas para mejorar en prevención y tratamiento de enfermedades crónicas y transmisibles. Según los datos proporcionados en fuente municipal SIGIVILA, el número de casos de bajo peso al nacer en Tarazá es de 12, lo cual es un indicador que debe ser atendido con prioridad. Aunque no se reportan casos de mortalidad por desnutrición en este municipio, la presencia de bajo peso al nacer señala la necesidad de mejorar los programas de atención prenatal y de nutrición materno-infantil. Esto podría incluir el fortalecimiento de la vigilancia nutricional durante el embarazo, promoción de prácticas de lactancia materna y la mejora en la cobertura de atención médica para las mujeres gestantes.

A su vez, el hecho de que la desnutrición aguda en menores de 5 años sea baja, con solo 23 casos, no minimiza la importancia de seguir monitoreando la salud nutricional infantil y de realizar intervenciones preventivas, como la promoción de hábitos alimenticios saludables y el acceso a servicios de salud para evitar complicaciones a largo plazo.

Las estrategias recomendadas incluyen mejorar el acceso a atención médica, aumentar las campañas de vacunación, fortalecer las acciones de salud pública para el control de enfermedades infecciosas, y promover hábitos de vida saludables para prevenir enfermedades crónicas y mejorar la detección temprana.

Tabla 10. Semaforización de los eventos de notificación obligatoria

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co





Alcaldía de
Tarazá

DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO DE
TARAZA NIT 890984295-7



Secretaría de
Salud y Protección Social

Evento	Antioquia	Tarazá	Comportamiento											
			2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
100 - ACCIDENTE OFIDICO	744	24												
110 - BAJO PESO AL NACER	0	0												
112 - MORTALIDAD POR DESNUTRICION	19	0												
113 - DESNUTRICION AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	2168	23												
155 - CANCER DE LA MAMA Y CUELLO UTERINO	2516	2												
206 - CHAGAS	1	0												
210 - DENGUE	5241	51												
217 - CHIKUNGUNYA	5	0												
220 - DENGUE GRAVE	61	0												
228 - EXPOSICION A FLUOR	0	0												
230 - DIFTERIA	0	0												
236 - EVENTO ADVERSO SEGUIDO A LA VACUNACION	35	0												
300 - AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	19051	23												
306 - TRACOMA	0	0												
310 - FIEBRE AMARILLA	0	0												
320 - FIEBRE TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA	8	0												
330 - HEPATITIS A (BROTE)	654	0												
340 - HEPATITIS B	275	0												
341 - HEPATITIS C	247	0												
342 - ENFERMEDADES HUEFANAS - RARAS	0	0												
343 - HPOTIROIDISMO CONSENTO	85	0												
345 - ESI - IRAG (VIGILANCIA CENTINELA)	728	0												
348 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA GRAVE IRAG INUSITADA	6818	9												
351 - ENDOMETRITIS PUERPERAL	0	0												
356 - INTENTO DE SUICIDIO	6395	21												
357 - INFECCION ASOCIADA A DISPOSITIVOS	0	0												
380 - INTOXICACION POR FLAGUICIDAS	819	9												
370 - INTOXICACION POR FARMACOS	4284	5												
380 - INTOXICACION POR METANOL	28	1												
390 - INTOXICACION POR METALES PESADOS	12	0												
400 - INTOXICACION POR SOLVENTES	92	0												
410 - INTOXICACION POR OTRAS SUSTANCIAS QUIM.	801	2												
412 - INTOXICACION POR MONOXIDO DE CARBONO Y OTROS GASES	289	0												
414 - INTOXICACION POR SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	1188	0												
420 - LEISHMANIASIS CUTANEA	1031	17												
430 - LEISHMANIASIS MUCOSA	14	0												
440 - LEISHMANIASIS VISCERAL	0	0												
450 - LEISHMANIASIS MUCOSA	5	0												
452 - LESIONES POR ARTEFACTOS EXPLOSIVOS	199	9												
456 - LEPTOSPIROSIS	40	0												
456 - LEUCEMIA AGUDA PEDIATRICA LINFOIDE	55	0												
457 - LEUCEMIA AGUDA PEDIATRICA MIELOIDE	14	0												
458 - LESIONES POR POLVORA	0	0												
459 - CANCER INFANTIL	153	1												
460 - MALARIA ASOCIADA (FORMAS MORTALES)	145	1												
470 - MALARIA FALCIPARUM	1743	14												
480 - MALARIA MALARIE	0	0												
490 - MALARIA VIVAX	14997	325												
495 - MALARIA COMPLICADA	259	10												
500 - MENINGITIS	30	0												
510 - MENINGITIS POR HAEMOPHILUS INFLUENZAE	7	0												
520 - MENINGITIS POR NEUMOCOCCO	58	0												
530 - MENINGITIS TUBERCULOSA	72	0												
540 - MORTALIDAD POR MALARIA EXTREMA	0	1												
549 - MORBILIDAD MATERNA	3780	40												
550 - MORTALIDAD MATERNA	37	0												
560 - MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDIA	800	5												
580 - MORTALIDAD POR DENGUE	8	0												
590 - MORTALIDAD POR EDA 0-4 AÑOS	3	0												
600 - MORTALIDAD POR IRA	21	1												
610 - PARALISIS FLACIDA AGUDA (< DE 15 AÑOS)	0	0												
620 - PAROTIDITIS	744	2												
670 - RABIA HUMANA	0	0												
710 - RUBEOLA	0	0												
730 - SARAMPION	0	0												
736 - ANOMALIAS CONGENITAS MULTISISTEMICO EN NIÑOS	1446	4												
739 - SINDROME INFLAMATORIO ASOCIADO A SARS-COV2	4	0												
740 - SIFILIS CONGENITA	159	0												
750 - SIFILIS GESTACIONAL	1237	15												
760 - TETANOS ACCIDENTAL	2	0												
770 - TETANOS NEONATAL	0	0												
780 - TIFUS EPIDEMICO	0	0												
790 - TIFUS ENDEMICO TRANSMITIDO POR R PULGAS	0	0												
800 - TOSFERINA	6	0												
810 - TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	625	0												
820 - TUBERCULOSIS PULMONAR	3312	7												
825 - TUBERCULOSIS FARMACORESISTENTE	145	0												
831 - VARICELA INDIVIDUAL	2895	3												
850 - VIH/SIDA MORTALIDAD POR SIDA	2976	5												
875 - VCM - VIF - VSK	24802	65												
880 - VIRUELA SIMICA (MONKEYPOX)	35	0												
895 - ZIKA	5	0												

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



 Alcaldía de Tarazá	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
--	---	---

3. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al **seguimiento financiero por fuente de financiación**, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.

4. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

5. Objetivos Específicos

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	--

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

6. Alcance

El análisis del cumplimiento de las metas del Plan Territorial de Salud (PTS) de Tarazá para el año 2024 permite identificar oportunidades de mejora clave que contribuirán a cerrar brechas y avanzar hacia el cumplimiento efectivo de los compromisos establecidos en el marco del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022–2031. Entre las principales oportunidades se destaca la necesidad de fortalecer la implementación efectiva de la Atención Primaria en Salud (APS), con acciones territoriales que garanticen el acceso equitativo, continuo y resolutivo a los servicios de salud, especialmente en las zonas rurales dispersas.

Además, se requiere consolidar un modelo de salud mental comunitario, con estrategias integradas de promoción, prevención, atención psicosocial y rehabilitación, considerando el aumento significativo en la prevalencia de trastornos mentales. Otro aspecto clave es mejorar los sistemas de información y monitoreo, asegurando la calidad, periodicidad y análisis de los indicadores, lo que permitirá orientar la toma de decisiones con base en evidencia y ajustar de manera oportuna las acciones del Plan de Acción en Salud (PAS).

Asimismo, se presenta como oportunidad de mejora el fortalecimiento de la gobernabilidad local, mediante una mayor participación comunitaria, articulación intersectorial y acompañamiento técnico para la gestión integral del PTS. Estas mejoras

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	---	---

permitirán potenciar los esfuerzos institucionales y comunitarios, asegurar mayor impacto en los resultados en salud y garantizar la sostenibilidad de las acciones en el tiempo.

7. Resultados de la Evaluación.

7.1 Cumplimiento de las metas de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS

El análisis general del cumplimiento de las metas de resultado del Plan Territorial de Salud (PTS) en Tarazá, Antioquia, al cierre de la vigencia 2024, revela una situación mixta con logros significativos en la gestión y desafíos puntuales en el impacto poblacional. Un aspecto positivo fundamental es que el 100% de las metas se orientan directamente a resultados en salud, lo que refleja un enfoque técnico adecuado hacia el impacto real en la comunidad.

Al cierre de 2024, el Plan Territorial de Salud de Tarazá demuestra una alineación técnica con el Plan Decenal, logrando una coherencia del 94% entre su planeación y las líneas de base. El municipio presenta avances positivos y concretos: ha logrado incrementar la edad de inicio de consumo de sustancias en la población escolar a 14 años (Meta 2) y ha conseguido una reducción efectiva en la prevalencia de trastornos mentales, pasando de una base de 59,59 a 53,60 (Meta 4). Si bien el cumplimiento global del 75% en la tendencia de los indicadores evidencia áreas de mejora operativa, estos resultados reflejan un impacto real y positivo en los determinantes de salud priorizados.

En conjunto, el municipio debe enfocarse ahora en la sostenibilidad de los logros obtenidos y en la resolución del silencio estadístico en las metas de enfermedades crónicas y riesgos laborales (Metas 5 y 7). Es importante que la gestión actual priorice la auditoría de los sistemas de información para confirmar que la ausencia de variación en estos últimos indicadores corresponda a un control efectivo del riesgo y no a debilidades en la captura de datos. Con este ajuste, Tarazá podrá consolidar un modelo de atención eficiente, transformando su planificación técnica en resultados medibles que garanticen la calidad de vida de sus habitantes.

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



 Alcaldía de Tarazá	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	--

Tabla 11. Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2024

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
							Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2023	c. Valor actual indicador 2024 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semafización
1	A 2027, el municipio de Tarazá garantizará la cobertura del 88,89% del total de la población del Municipio de Tarazá al Régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud	M-C	25851	26213,00	-362,00		25851	
2	A 2027, el municipio de Tarazá aumentará la edad de inicio de consumo de sustancias ilícitas a más de 14 años en la población en edad escolar.	A	13,6	14,00	-0,40		13,6	
3	A 2027, el municipio de Tarazá incrementará el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, logrando que el 50% de la población acceda efectivamente a dichos servicios.	A	0	50,00	-50,00		0	
4	A 2027, Tarazá reducirá la prevalencia de trastornos mentales en la población en un 10%	R	59,59	53,60	5,99		59,59	
5	A 2027, el municipio de Tarazá mantendrá la tasa de complicaciones evitables relacionadas con enfermedades crónicas a un 10%, mediante la implementación de rutas efectivas de prevención, detección temprana y manejo integral.	M-M	0	0,00	0,00		0	
6	A 2027, el municipio de Tarazá reducirá la incidencia de enfermedades relacionadas con condiciones ambientales (dengue) a 40 casos por cada 100.000 habitantes, mediante medidas preventivas y monitoreo continuo.	R	49	40,00	9,00		49	
7	A 2027, el municipio de Tarazá mantendrá la incidencia de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales a una tasa de 0 en mortalidad por enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas por cada 100.000 habitantes.	M-M	0	0,00	0,00		0	
8	A 2027, el municipio de Tarazá desarrollará e implementará programas integrales de inmunización que garanticen una tasa de cobertura vacunación para enfermedades inmunoprevenibles del 95%.	A	91,7	95,00	-3,30		91,7	
9	A 2027, el municipio de Tarazá evitará el aumento en el exceso de peso en todos los momentos del curso de vida, alcanzando una tasa de aumento de peso evitado de 6 en todas las etapas poblacionales.	R	6,4	6,00	0,40		6,4	
f. % cumplimiento						15	i. % cumplimiento	15

7.1.1. Análisis:

El análisis del cumplimiento de las metas del Plan Territorial de Salud (PTS) de Tarazá al corte de 2024 revela un desempeño que requiere una revisión detallada de las estrategias operativas. Aunque el marco de planeación es coherente con las líneas de base establecidas, la ejecución presenta un avance positivo

Estratégicamente, el municipio demuestra alineación con el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022–2031, con un énfasis marcado en el fortalecimiento

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



 Alcaldía de Tarazá	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	--

de la Atención Primaria en Salud. Si bien se identifican logros destacables — como el incremento en la cobertura de vacunación (Meta 8) y el aumento en el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva (Meta 3), existe una preocupación respecto a los indicadores que reportan valores de "0" en avance (Metas 5 y 7). Estos resultados, correspondientes a enfermedades crónicas y accidentes laborales, no necesariamente implican un control total del riesgo, sino que sugieren un posible subregistro en los procesos de búsqueda activa, reporte o una debilidad en la capacidad de captura de datos de los sistemas de información locales.

Es importante que el municipio transite de una gestión centrada en la programación hacia una ejecución con enfoque en el cierre de brechas, priorizando la intervención en aquellos indicadores con tendencia cero para garantizar que el impacto en salud pública se materialice efectivamente al finalizar el periodo del plan.

Frente al avance de la meta: logros, dificultades y retos Logros:

Se logró un incremento en el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y un cumplimiento del 100% en la coherencia de metas como la reducción de la incidencia por dengue.

El indicador de enfermedades inmunoprevenibles mostró una tendencia positiva, alcanzando un valor de 95, superando el 91,7 programado.

Se evidencia una reducción en la prevalencia de trastornos mentales, pasando de 59,59 a 57, lo que indica un avance favorable en la gestión de este indicador de riesgo.

Dificultades:

- La mayor dificultad se observa en la meta de consumo de sustancias ilícitas (Meta 2), donde la edad de inicio bajó a 13 años, generando una alerta roja al

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



 Alcaldía de Tarazá	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	--

alejarse del objetivo de 14 años.

- Se reporta un avance negativo en el número de personas afiliadas al régimen subsidiado (-362 respecto a la meta), lo que compromete la garantía de cobertura universal.

Retos:

- El municipio debe superar el estancamiento en el reporte de enfermedades crónicas y riesgos laborales para asegurar que la toma de decisiones se base en datos reales y actualizados.
- Mantener el alto nivel de alineación técnica mientras se mejora la operatividad en el territorio para que los indicadores de tendencia igualen el éxito de los indicadores de planificación.

Compromisos de la entidad territorial para el logro de la meta estratégica

- A partir del análisis realizado, el municipio de Tarazá asume una serie de compromisos concretos para avanzar en el cumplimiento de las metas estratégicas del PDSP 2022–2031, especialmente en los ejes de Atención Primaria en Salud y Gobernabilidad:
- Fortalecer los equipos de Atención Primaria en Salud (APS), garantizando su presencia efectiva en las zonas rurales, con énfasis en acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención oportuna con enfoque familiar y comunitario.
- Priorizar la salud mental como un componente esencial de la APS, incrementando la inversión en talento humano capacitado (psicólogos, trabajadores sociales), la implementación de estrategias de atención psicosocial y la promoción del autocuidado emocional.
- Mejorar los sistemas de información en salud pública, asegurando la calidad, oportunidad y análisis de los datos para orientar la gestión y el seguimiento de los indicadores del Plan de Acción en Salud (PAS).

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co





Alcaldía de
Tarazá

DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO DE
TARAZA NIT 890984295-7



Secretaría de
Salud y Protección Social

- Ampliar la articulación intersectorial y comunitaria, integrando a sectores como educación, protección social, ambiente y cultura, para abordar de manera integral los determinantes sociales que afectan la salud de la población.
- Fortalecer la gobernanza local en salud, a través de la participación activa de la comunidad en los comités de salud, el seguimiento social al cumplimiento del PAS, y la rendición de cuentas públicas sobre los avances en salud.
- Evaluar la coherencia y viabilidad de las metas programadas
- Siempre que sea posible, desagregar los datos por edad, género, ubicación geográfica y otros determinantes sociales de la salud para identificar poblaciones en mayor riesgo y enfocar las intervenciones de manera más efectiva. Es necesario hacer revisión y ajuste de los indicadores propuestos desde el plan de desarrollo y en el plan territorial ya que no están muy amplios, no permiten mostrar una realidad del avance del PTS,
- Desarrollar estrategias de comunicación de riesgos claras y efectivas para informar a la población y a los tomadores de decisiones sobre las tendencias preocupantes y las acciones que se están tomando.

Con estas acciones, Tarazá reafirma su compromiso con el cumplimiento de las metas del PDSP y con el fortalecimiento de un sistema de salud más equitativo, participativo y centrado en las necesidades del territorio.

7.2. Seguimiento financiero por fuente de financiación

Tabla 12. Seguimiento financiero por fuente de financiación

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	680815279,6	680815279,6	100%

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



 Alcaldía de Tarazá	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	--

ICLD	0	0	0
Coljuegos (75%)	335494769,8	335494769,8	100%
Coljuegos (25%)	114097873,6	111640000	98%
Departamento (Concurrencias)	0	0	0
Departamento (Rentas Cedidas)	3900718167	3900718167	100%
Adres	20076308155	20076308155	100%
IVC (0,4%)	155488107	155488107	100%
Otras Fuentes de Financiación	14650435684	14650435684	100%

7.2.1. Análisis

El análisis de las fuentes de financiación revela una gestión presupuestal de alta eficiencia, donde la gran mayoría de los rubros alcanzan un cumplimiento del 100%. Destaca la enorme relevancia de los recursos provenientes de Adres y Otras Fuentes, que en conjunto superan los 34 mil millones de pesos ejecutados en su totalidad, garantizando la operatividad de los programas financiados. La nula actividad en las cuentas de ICLD y Concurrencias Departamentales sugiere una dependencia casi absoluta de transferencias nacionales y rentas específicas, lo que refleja una estructura financiera sólida pero altamente vinculada a la disponibilidad de recursos externos.

El único punto de variación se presenta en la fuente de Coljuegos (25%), la cual registró un cumplimiento del 98% con una diferencia marginal de aproximadamente 2.4 millones de pesos respecto a lo programado. Esta mínima subejecución no compromete el balance general, el cual muestra un índice de cumplimiento ponderado cercano a la perfección. En conclusión, los datos proyectan un escenario de cierre financiero riguroso, donde la capacidad de gasto se alineó de forma precisa con la planeación inicial, asegurando que casi la totalidad de los recursos asignados fueran efectivamente invertidos en sus destinos correspondientes.

8. Conclusiones

La construcción del Plan Territorial de Salud (PTS) de Tarazá ha demostrado un compromiso importante con los lineamientos estratégicos del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022–2031, especialmente en la focalización de los ejes de Atención Primaria en Salud y Gobernabilidad. Este enfoque ha permitido establecer metas claras, alineadas con las prioridades nacionales, y adaptar las acciones a las particularidades del contexto local.

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



 Alcaldía de Tarazá	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	--

En la ejecución del PTS, se evidencian avances significativos en indicadores claves como la cobertura del régimen subsidiado, la reducción de enfermedades transmisibles y la mejora en la calidad de los servicios de salud. Sin embargo, también se identificaron desafíos importantes, como el incremento en la prevalencia de trastornos mentales, la falta de progresos en enfermedades crónicas y la necesidad de fortalecer la participación comunitaria y la intersectorialidad.

El seguimiento realizado ha sido fundamental para identificar estas brechas y evidenciar la coherencia entre lo planificado y lo ejecutado, reflejando un alto nivel de compromiso institucional y capacidad operativa. No obstante, se recomienda revisar y ajustar los indicadores utilizados, evitando aquellos que sean demasiado generales o poco específicos, para facilitar un monitoreo más preciso, sensible y útil que permita tomar decisiones oportunas y efectivas.

En síntesis, el PTS de Tarazá representa un avance estructural en la orientación de la salud pública local, con logros relevantes y aprendizajes que deben orientar las próximas fases de planificación. La integración plena de los lineamientos del PDSP, junto con un enfoque participativo y territorializado, será clave para superar los retos y garantizar la equidad, calidad y eficiencia en la atención en salud de toda la población.



KATERIN YOANA EUSSE TAPIAS
Secretaría de Salud y Protección Social

Administración Municipal de Tarazá
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co

